

CONSEJO ACADEMICO ACTA 04 DEL 2002

Sesión Extraordinaria

FECHA: lunes 18 de febrero del 2002

HORA : 3:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON	Representante de los Jefes Dpto.
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Representante de los Profesores
YAHIR ACUÑA CARDALES	Representante de los Estudiantes
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe de cargas académicas.
3. Correspondencia.
4. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, estudiando el orden del día propuesto, el cual es variado a petición de la Presidenta del Consejo, quien solicita se incluya como segundo punto el informe sobre la situación del Decreto 2912 y definición del Régimen de Transición, quedando el orden del día aprobado con dicha inclusión.

2. Informe sobre la situación del Decreto 2912 y definición del Régimen de Transición.

La Presidenta del Consejo, toma la palabra y expresa que con el propósito de enterar a los miembros del Consejo Académico de los acontecimientos relacionados con el Decreto 2912 del 2001, procederá a dar lectura de los siguientes documentos:

- Acta de entendimiento suscrita entre la Comisión Rectoral, establecido por el SUE y el Ministro de Educación Nacional.
- Puntos de aproximación para un régimen de transición para la aplicación del Decreto 2912, en la que participaron la Directora del ICFES, la Oficina Jurídica del ICFES y el Director de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.
- Acuerdo SUE - Ministerio de Educación.

Los documentos leídos hacen parte integral del Acta.

El Representante de los Profesores, manifiesta que los profesores de planta decidieron continuar en Asamblea Permanente hasta tanto se acepte por parte del Ministro, la concertación con los profesores, pues ellos no se sienten plenamente representados en la comisión, siendo que el Decreto 2912 afecta negativamente el régimen salarial de los docentes de las Universidades Públicas, desestímula el ingreso de docentes con altos niveles de estudios y restringe la actividad investigativa en los claustros universitarios por falta de apoyo y estímulo.

3. Informe de Cargas Académicas.

El Vicerrector Académico expresa que aún quedan algunas situaciones pendientes de ajustar en la carga académica. Manifiesta que una vez definidas, se pasará el informe para conocimiento del Consejo Académico y su aprobación definitiva.

El Representante de los Estudiantes expresa el inconformismo de sus compañeros con los profesores *Juan Manuel Díaz* quien no es el más indicado para dictar Genética Molecular y el profesor *Anachury* del cual dicen estar en desacuerdo con su modelo pedagógico. Después de analizar los casos expuestos por el Representante de los estudiantes, se llega a la conclusión que la posición de los estudiantes es contradictoria, ya que contrasta con la calificación docente porque en ambos casos la calificación es buena. Se decide no hacer variaciones en este sentido.

4. Varios.

En este punto se trata nuevamente el tema de los docentes que tienen pendiente terminar sus estudios de postgrado (4 Magister y 2 Especialistas) los Docentes que están en esta situación son: *Alfredo Fernández Quintero, Guillermo Gutiérrez Ribón, Victor Peroza Coronado, Eduardo Pérez Gómez, Ruben Dario Patiño y Rafael Barrios Mendoza.* Los miembros del Consejo Académico expresan su consentimiento para que estos docentes terminen sus estudios y proponen que a través del año sabático, se haga una excepcionalidad y se utilice el período sabático. Para lo anterior, se comisiona al Representante de los Jefes de Departamento para que proyecte una propuesta hacia el Consejo Superior que permita hacer viable la

utilización del año sabático para fines de culminación de estudios de postgrados a los docentes señalados.

El Representante de los Profesores, solicitó respetar la hora señalada para las sesiones, ya que se está volviendo costumbre no iniciar éstas sino media o una hora después, lo cual hace perder el tiempo a quienes se presentan cumplidamente. Se tomó la decisión de concertar la hora para que todos cumplan al mismo tiempo.

Quedando agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 07:00 p.m.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario *Elvira D.R.*

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 5 de marzo del 2002, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
Armando Anaya Narváez
Secretario General